



GUÍA DO PEREGRINO. O

Reflexións para vivir o
Año Xubilar da Franqueira

Deixarse guiar polo Espírito do Señor

Xabier Alonso Docampo

Párroco- Reitor de Nosa Señora da Franqueira

Este sinxelo material que poñemos ó servizo dos devotos da Virxe da Franqueira neste Ano Xubilar son o froito da xenerosidade de moitas persoas. Quero agradecer a disposición e entrega de Bispos, sacerdotes e leigos, que con prontitude e abnegación, achegan a todos a súa visión da presenza da Virxe María na vida da Igrexa. Moitas grazas a todos.

Un Ano Xubilar é un novo reto e unha tarefa na vida pastoral dun Santuario, e tamén, un labor de todos os peregrinos que se achegan a venerar a imaxe da Virxe da Fonte da Franqueira. O título, “Guía do peregrino”, ven dado da necesidade, de que, na peregrinación da vida, na camiñada da fe, precisamos da axuda da luz que nos encamiñe cara ó destino certo. En María atopamos a muller de fe que vai diante nosa, como primeira dos discípulos, a Nai que se deixa guiar pola acción do Espírito que a fai Nai do Salvador, do Mestre.

Quero animar a todos a recibir con ilusión este material e meditalo, rezalo, facelo vida, e poñelo ó servizo dos irmáns de fe.



ESTAMOS DE JUBILEO

Cada mañana, en el rezo del Ángelus, recordamos el maravilloso encuentro que abre una nueva etapa de la historia. Cada salvación nos gozamos en el saludo jubiloso, por el que Dios nos trae la libertad, el perdón, la bienaventuranza. Lo hace con la colaboración de una joven muchacha que dice sí.

Pasados los años, aquel niño nacido en el seno de una humilde familia, de un pueblo humilde, regresa ya adulto y va, como es costumbre los sábados a la sinagoga.

Cuando lee el texto del profeta Isaías, “... todas las miradas están puestas en el hijo del carpintero. Y hoy nos siguen sobrecogiendo: “Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de escuchar”. Hoy. Sí, hoy es tiempo de gracia, hoy es día de salvación. Hoy es día de júbilo, porque hoy se rompen los cerrojos que mantenían al hombre en la esclavitud del pecado, porque el corazón del hombre está llamado a dar frutos de vida, verdad y santidad. Hoy es proclamado el Año de Gracia y la Palabra resuena a perdón, a paz y futuro. (Cfr. Lc 4). Este hoy se proyecta en eternidad y en actualidad por el Espíritu Santo.

En aquel sábado, día de descanso, Jesús proclama la actualidad de la acción salvadora de Dios. Según la tradición hebrea el descanso sabático se celebraba en recuerdo, por un lado, del descanso de Dios al finalizar la creación (Gen 2,2) y como signo de la Alianza sellada con Moisés (Ex 20,9; 31,12-17). Este mismo cómputo se traslada a las semanas siguientes a la celebración de la Pascua, así el día 50, esto es, pasadas 7 semanas, es la fiesta de Pentecostés (Ex 34,22; Lev 23,15). El pueblo, recordando la travesía del desierto y la Alianza, presenta los frutos de la tierra como ofrenda agradecida. Este mismo cálculo se traslada a los años, así el séptimo año se convierte en “Año sabático” (Lev 25,8), año en el que descansaba la tierra. La multiplicación de 7 series de 7 años, esto es, el año 50, pasa a denominarse “Año jubilar”.

Todos celebramos también nuestros “jubileos particulares”: el aniversario del nacimiento, las bodas de plata o de oro matrimonial o sacerdotal, el recuerdo de fechas significativas en nuestra historia personal y en ellos hacemos memoria, actualizamos y renovamos la vida, cogemos nuevas fuerzas para seguir adelante. No es un mero recuerdo, sino que está cargado de vida y de nuevas ilusiones para seguir adelante. El recuerdo se convierte de esta forma en futuro, la nostalgia puede convertirse en esperanza, la vida está llamada a la plenitud.

La Iglesia ha celebrado de esta misma forma los grandes momentos de su historia. Desde el primer jubileo en Roma el año 1300, se han sucedido muchos y de muy diversa índole. Unos de carácter universal que nos recuerdan el nacimiento de Jesús, o el Misterio de la Redención en la Cruz. El Gran Jubileo que nos ha introducido en el nuevo milenio y que celebramos en el año 2000. Recordamos Años jubilaires, como el del Concilio Vaticano II, el Año de la fe de 1967 celebrando el martirio de San Pedro y San Pablo, o el actual de la Fe en que estamos celebrando los 50 años de Concilio y los 20 del Catecismo. Pensemos en los Años recientemente celebrados: el Año de San Pablo, o el Año sacerdotal. En 1954 con motivo del centenario de la declaración del Dogma de la Inmaculada se celebró un Año Mariano, vivido de forma muy especial en este santuario. Igual que el Año Mariano de 1988, en el que se conmemoraban los 25 años de la Coronación y la Diócesis fue consagrada a la Virgen de A Franqueira. En la mayor parte de los jubileos el santuario de la Franqueira fue templo jubilar. Hay otros lugares de peregrinación; Santiago de Compostela, Liébana, Caravaca de la Cruz, Lourdes, Fátima, y qué decir de Tierra Santa, que se convierten para los peregrinos en nuevas oportunidades de revitalizar, desde el interior de cada uno y en el encuentro con los demás, lo que significa en su camino de creyente el encuentro con el Señor.

JUBILEO: TIEMPO DE PERDÓN E INDULGENCIA

La acogida de María a las palabras del ángel supuso el inicio de la obra salvadora diseñada desde el momento en el que el hombre escogió el pecado como destino de su existencia. María dice sí a que el perdón entre en el mundo de una forma definitiva y plena. En este sentido, son más explícitas las palabras recibidas por su esposo José en el sueño por el que decide aceptar a María, al hijo de sus entrañas, pues es así como Dios hace las cosas. “Le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1,21).



Es en la cruz, el sepulcro y la resurrección donde Dios da la palabra definitiva de la nueva creación. Resuenan las últimas palabras de Jesús en la cruz, "Padre perdónales porque no saben lo que hacen". Y es que el que no tenía pecado se hizo por nosotros, el inocente por el culpable. Así las palabras de perdón de Jesús no van dirigidas a una persona concreta, sino a toda la humanidad, porque esta estaba dañada por la desobediencia y con la sumisión del Hijo, se reconcilió el hombre con Dios, consigo mismo, con la humanidad y con la creación



Es la Iglesia, nacida del costado abierto del crucificado, recibiendo la efusión del Espíritu, la depositaria de la gracia del perdón, de la reconciliación, de la paz y de la unidad.

Al recibir el decreto del Jubileo, la Penitenciaría Apostólica, explica con detalle las condiciones para recibir las gracias jubilares, esto es la Indulgencia Plenaria. ¿Qué significa esto?, ¿Por qué estas condiciones?, ¿Quiénes, cuando y como se reciben?

En el año 1300 el pueblo se congregó en Roma de forma espontánea pidiendo a Dios perdón de los pecados. Nace así, con un sentido de la propia condición pecadora del cristiano, que el Papa Bonifacio VIII concediese la Indulgencia Plenaria. Según la doctrina de la Iglesia la Indulgencia es "la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados ya borrados en cuanto a la culpa, que el fiel debidamente dispuesto y cumpliendo unas ciertas y determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos". (Manual de indulgencias 1). Como todas las definiciones necesita que vayamos asumiendo poco a poco.

Sin perder de vista el corazón bondadoso de Dios y su misericordia (Lc 15), reconocemos que nuestros pensamientos, obras, deseos, etc están muchas veces lejos del proyecto de Dios. Al olvidarnos de sus mandamientos, rompemos nuestra relación con El, origen de todo bien; de la creación de la que somos partícipes; de los demás, de los que somos hermanos; de nosotros mismos, cayendo en el vacío, la desazón, la tristeza y la vergüenza (Gen 3). Es en el Sacramento de la Penitencia donde Dios nos cura, sana, y hace que recuperemos lo que el pecado había destruido: la belleza de la gracia, la verdad de la palabra, la alegría de ser hijo en el Hijo, la pasión de ser hermanos, la grandeza de ser miembros del Reino. Todo gracias a los méritos de la pasión, muerte y resurrección del Señor.



El pecado es negación y como tal tiene unas consecuencias concretas que han dañado, no solo a nosotros, sino muchos aspectos y dimensiones de la vida. Estamos enfermos y Dios, con el perdón, no solo ha diagnosticado el mal, sino que nos ha curado (borra nuestras culpas). Pero, como en toda intervención quirúrgica, necesitamos rehabilitarnos (elimina, nos indulta de las penas). Es así como se entiende la Indulgencia. Por ejemplo, si hemos faltado a la verdad, o criticado, o calumniado, o robado, etc, ha tenido unas consecuencias muy concretas. La Indulgencia es la certeza, a través de unos ejercicios, de que también esas consecuencias desaparecen. Evidentemente no podemos ver la Indulgencia como algo mágico y menos aún como simplemente el cumplimiento de unos ritos vacíos de contenido.



La peregrinación, en este caso al Santuario de A Franqueira, nos ayuda a reconocernos en camino y que nuestra vida tiene como fin al mismo Dios, fuente de todo perdón. Es en el camino donde podemos hacer un buen examen de conciencia.

La oración, dialogar con Dios y escucharlo, rezando por la Iglesia, pues con nuestro pecado hemos dañado al cuerpo de Cristo. Rezando por las intenciones del Papa, vínculo de unidad y el que nos confirma en la caridad, pedimos rescatar la ruptura hecha con los hermanos. En esta Iglesia, en la comunión de los santos, nos beneficiamos de la bondad de los testigos de la fe.

Confesándonos, días antes o después de la peregrinación, recibimos el perdón, recuperamos la gracia bautismal, somos rescatados, sanados. Experimentamos la misericordia de Dios.

Participando en la Eucaristía recibimos el alimento del peregrino. Es el banquete de los hijos que regresan al hogar paterno, que se unen como hermanos y hacen fiesta, júbilo, anticipo del cielo.

Que mejor que vivir lo recibido en la caridad. Si hemos hecho daño, necesitamos también compensarlo con lo recibido, el amor. Dios, en el perdón y la indulgencia, es acogedor, comprensivo, compasivo, nos ha mostrado la caridad más auténtica, nos ha hecho experimentar su esencia: el amor. Es por los que, como consecuencia, es el momento de vivir las actitudes propias del que ha recuperado el amor perdido, y que mejor que, con la caridad con los más necesitados, la limosna con los desfavorecidos, colaborando en la Iglesia de la que somos miembros, comprometiéndonos en la sociedad, siendo testigos y mensajeros del Evangelio. De esta forma el compromiso no es fruto de nuestra voluntad, sino la correspondencia al amor.

Recordemos el origen del Jubileo en la Biblia. Allí se nos habla de que las deudas eran perdonadas, los esclavos liberados, las tierras volvían a su dueño. Todo quedaba en orden como signo del reconocimiento de la bondad de Dios. Esta es la razón de nuestro júbilo.

Con la Virgen María digamos
"Magnificat, ánima mea, Dóminum"

